Salta, 4 de abril de 2014

RES. DECECO Nº 204/14 **Expte. Nº 6206/14**

V I S T O:

La nota elevada por el Lic. Gastón J. Carrazán Mena, Secretario Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas (I.I.E.) de esta Unidad Académica, , mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las ***"XII Jornadas de la Asociación de Economía y Sociedad del NOA (ARESNOA)"***, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tendrán lugar los días 21 y 22 de agosto del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por el Instituto de Investigaciones Económicas (I.I.E.), el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (I.E.L.D.E.) y el apoyo y asesoramiento de los profesores del Departamento de Economía de esta Facultad.

Que por Res. DECECO Nº 856/13 se aprueba la realización de las *XII Jornadas ARESNOA* en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** a las ***"XII Jornadas de la Asociación de Economía y Sociedad del NOA (ARESNOA)"***, que se llevarán a cabo los días los días 21 y 22 de agosto del año 2014, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asc/Aig

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO